I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

- Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

LOTA, 06 ENE. 2022

DECRETO Nº 67.- / (C)

Vistos:

Ordinario N° 73 de fecha 24.11.2021, de Directora Colegio Ángel de Peredo de Lota, que informa sobre minutos de atrasos, salidas anticipadas y días de ausencia laboral correspondientes al mes de noviembre; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

PROCÉDASE a descontar de la remuneración correspondiente al mes de Enero de 2022, horas de atrasos, salida anticipada y días de ausencia laboral correspondiente al mes de noviembre a la funcionaria del Colegio Ángel de Peredo de Lota, quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	FECHA	TIEMPO DE ATRASO
MARITZA PLACENCIA BORGUERO	TECNICO PARVULARIA	10 NOVIEMBRE 2021	1 DIA

REGULARÌCESE, APRUÈBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL *

BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/BRA/MFPA/jrv.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.